



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

AYUNTAMIENTO ALICANTE

Vicesecretaría

Decreto nº 200220 / 1

de fecha 20/02/2020

Decreto:

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

Por decreto de la Alcaldía nº 190220/3, de 19 de febrero de 2020, se ha resuelto convocar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda a celebrar el día 24 de febrero de 2020, a las 12 horas.

En el Orden del Día de dicha sesión se ha omitido incluir un asunto para su dictamen, procediéndose a su inclusión en la presente resolución, quedando conformado el Orden del Día de la forma que figura en el Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaría de la misma y al Interventor General.

**Sesión ORDINARIA Nº 14/2019
Día 24 de febrero de 2020 (lunes)
12 HORAS
Sala de la Junta de Gobierno Local**

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta número 13/2019, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

B-1.1.: Imposición y establecimiento de un Precio Público por la inscripción en cursos, talleres y otras actividades relativos a la Concejalía de Juventud y aprobación de la ordenanza reguladora correspondiente: aprobación inicial.

B-2. Propuestas de expediente:

B-2.1.: Solicitud de declaración de especial interés a favor de obra de acondicionamiento de local en la calle Cronista Joaquín Collía, 7-Bajo, para bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, presentada por COCEMFE ALICANTE: desestimación.

C- Asuntos de urgencia.

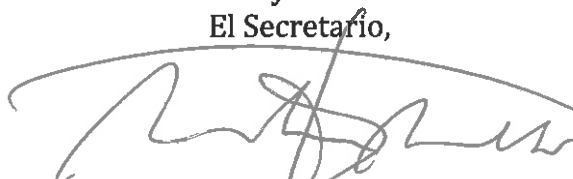
D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, en Alicante, a veinte de febrero de dos mil veinte.

Doy fe
El Secretario,



Francisco Joaquín Montava Moltó



El Presidente,



Luis Barcala Sierra